

#



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

142ª Asamblea de la UIP

Sesión virtual, 24-28 de mayo de 2021

#

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Consejo Directivo
Punto 6

CL/207/6-P.2
30 de abril de 2021

Elecciones al Comité Ejecutivo y a otros órganos de la UIP

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

Elección de:

- **seis miembros** para sustituir al Sr. D. Carter (Nueva Zelanda), a la Sra. A. Jerkov (Serbia) y al Sr. J. Kim (República de Corea), que dejaron de ser parlamentarios; a la Sra. J.M. Zabwe (Uganda), cuyo mandato parlamentario finaliza a mediados de mayo de 2021; y a la Sra. D. Solórzano (Venezuela) y al Sr. A.A. Alaradi (Bahréin), cuyo mandato como miembros del Comité expira en la 207ª Sesión del Consejo Directivo.

Candidatura de la Sra. Constança URBANO DE SOUSA (Portugal)

El 17 de marzo de 2021, el Secretario General de la UIP recibió una carta de la Sra. Constança Urbano de Sousa, miembro de la Asamblea de la República de Portugal, presentando su candidatura para la elección al Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.

El texto de esta comunicación junto con el correspondiente currículum vitae se encuentra en los Anexos I y II.

E

#IPU142

**COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA UIP POR LA
SRA. CONSTANÇA URBANO DE SOUSA, MIEMBRO DE LA ASAMBLEA
DE LA REPÚBLICA DE PORTUGAL**

17 de marzo de 2021

Estimado Sr. Secretario General:

Tengo el honor de presentar mi candidatura para una de las vacantes que se cubrirán en el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP en la próxima Asamblea General. Mi candidatura cuenta con el apoyo de la Delegación Permanente de Portugal ante la UIP.

Como profesora de Derecho (doctorado), tengo una amplia experiencia en la enseñanza de materias en el ámbito de los derechos humanos (protección de los refugiados, derecho de asilo, Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, Convenio Europeo de Derechos Humanos), tanto a nivel nacional como europeo. Como miembro del Parlamento portugués (desde 2017), soy actualmente Vicepresidenta del Grupo Socialista, responsable de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Derechos, Libertades y Garantías, así como de la Comisión de Asuntos Europeos, de la que soy miembro.

Tanto en mi vida profesional como en la privada, siempre he estado comprometida con los derechos humanos, cuyo respeto y promoción son la base de una sociedad democrática. He participado activamente en la elaboración de leyes con impacto en los derechos humanos, como las leyes portuguesas de inmigración y de nacionalidad, que se distinguen por su alto nivel de protección de los derechos humanos de los inmigrantes, concretamente de sus derechos a la vida privada y familiar y a adquirir la ciudadanía. Siempre he colaborado en iniciativas de promoción de los derechos humanos.

Tengo entendido que el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios está en el centro de los principios de la UIP para identificar situaciones de grave abuso de los derechos y garantías de los compañeros parlamentarios y hacer sus mejores esfuerzos para protegerlos y defenderlos.

Ser miembro de este Comité me daría la oportunidad de contribuir con mi experiencia a su inestimable trabajo, aplicando mis conocimientos y esfuerzos al servicio de los derechos humanos fundamentales que se ponen continuamente a prueba.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente.

(Firmado)

Constança URBANO DE SOUSA (Ms.)
Miembro de la Asamblea de la
República de Portugal

CURRICULUM VITAE

de

Sra. Constança URBANO DE SOUSA (Portugal)



Constança Urbano de Sousa nació en Coimbra (1º de abril de 1967). Es Licenciada en Derecho (programa de estudios universitarios de cinco años - equivalente a un LLM), ha realizado estudios de postgrado en Integración Europea y es doctora en Derecho (1997).

Actualmente es miembro del Parlamento portugués (desde el 20 de octubre de 2017) y Vicepresidenta del Grupo del Partido Socialista (responsable de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Derechos, Libertades y Garantías y de la Comisión de Asuntos Europeos). Es miembro electo de la Delegación portuguesa en la UIP y miembro de las siguientes comisiones parlamentarias: Comisión de Asuntos Constitucionales, Derechos, Libertades y Garantías, Comisión de Asuntos Europeos y Comisión de Transparencia y Estatuto de los Miembros.

Es profesora de Derecho en la Universidad Autónoma de Lisboa (desde 1998) y fue profesora invitada en la Facultad de Derecho de NOVA (2005-2006; 2017-2020) y en el Instituto Superior de Ciencias Policiales y Seguridad Interior (1998-2006; 2012-2015). Es miembro portugués de la red académica de estudios jurídicos sobre inmigración y asilo en Europa (Red Odysseus), de la Universidad Libre de Bruselas, desde 1999. También es miembro de Ratio Legis y colaboradora de OBSERVARE (Centro de Investigación de Relaciones Internacionales). Además, ha participado en varios proyectos de investigación a nivel de la UE, como: "Procedimiento único de asilo - Antecedentes del sistema europeo común de asilo", Universidad de Constanza; "Libre circulación de personas", Universidad de Nimega; "NATAC - Adquisición de la nacionalidad en los Estados miembros de la UE" (6º Programa Marco de la Comisión Europea); "Índice de ciudadanía", Centro de Política Exterior y Grupo de Política Migratoria; "Factores que obstaculizan y/o estimulan el retorno de los extranjeros ilegales y los solicitantes de asilo rechazados en los centros de detención de varios países de la UE", Universidad de Tilburg; "Estudio sobre las políticas de retorno", Universidad de Constanza.

Sus principales áreas de investigación son el Derecho de Inmigración, el Derecho de Asilo y el área de Libertad, Seguridad y Justicia en la Unión Europea. Ha intervenido en decenas de conferencias en Portugal y en el extranjero sobre estos temas. Es autora y editora de varias publicaciones en el ámbito del Derecho Europeo, del Derecho de Inmigración y Asilo y de los Derechos Humanos, como (entre otras muchas) "¿Cómo romper el nexo seguridad-migración y garantizar una gestión de las migraciones internacionales basada en los derechos humanos?" (2019), de Constança Urbano de Souza (Ed.), La relevancia de la migración para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, Lisboa: Universidad Autónoma de Lisboa, ISBN 978-989-8191-95-6; E - ISBN 978-989-8191-94-6; DOI <https://doi.org/10.26619/978-989-8191-95-3>, pp. 107-147; "Europas Grenzen. Europa ohne Grenzen?" (2018) En: Tiziana Chiusi/Anne Rennig (Hg.): Europa, quo vadis? ¿Qué es lo que hace a un europeo? Saarbrücker Europa-Konferenz. Saarbrücken: Alma mater, ISBN 978-3-9350009-27-1, pp. 37-41.

De noviembre de 2015 a octubre de 2017, fue Ministra del Interior de Portugal, encargada de la Seguridad (fuerzas policiales), la Protección Civil, el Asilo y la Inmigración y el Control de Fronteras. Representó a Portugal en el Consejo JAI como miembro del Gobierno portugués.

De 2006 a 2012, fue consejera de Justicia e Interior (JAI) y jefa de la Unidad JAI en la Representación Permanente de Portugal ante la UE. Fue jefa de la Delegación portuguesa en el Comité Estratégico de Inmigración, Fronteras y Asilo (SCIFA) y miembro de la Delegación portuguesa en el CATS, el COSI y el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Asilo y Migración, entre otros órganos del Consejo de la UE. Durante la Presidencia portuguesa del Consejo de 2007, presidió tanto el SCIFA como las

reuniones de los consejeros de Justicia y Asuntos de Interior, dirigiendo las negociaciones de varios expedientes, como el Reglamento del Código de Visados, las Asociaciones de Movilidad y los acuerdos de facilitación de visados con los Balcanes Occidentales y Ucrania, entre otros.